

El Teléfono

Año IV—Núm. 578

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicidad
Clemente Francha, es el señor don
ALBERTO LORETTA, Director
de la Sociedad Mutualista de Publicidad
en la Rue Caumartin Paris

Tienda La Platense

Pichincha para los consumidores

Anunciamos al público que la tienda «La Platense» de Enrique Barruetaveña, ha recibido recientemente un nuevo surtido en mercaderías de Tienda, Mercería y Ropera la cual su dueño ha resuelto vender con un 15 y 20 por ciento mas barato que los precios corrientes, por ejemplo:

Géneros de lana doble ancho á 6, 8, 10 y 12 vintenes vara.

Id. de un ancho á 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Franzadas lisas y labradas á 3, 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Camisetas lana para señora á 7 reales; id. de algodón 5 reales.

Variación en medias para señoras; hombres y niños de 8 á 20 cts.

Pañoletas de un real y mas precios.

Panós de dama á 4 vintenes.

Id. doble ancho á 8 vintenes.

Frazadas, Melton y Casimires por la mitad de sus precios.

Casinetas á 6, 8, 10 y 12 vintenes.

Polañas á 20 y 24 cts.

Vestidos para niño á 30 cts. uno.

Tapaditos, id. í. peso.

Enaguas lana para señora á 8, 10 y 12 reales; id. algodón 5 reales.

Cotines, alemaniscos. Yutes para carpeta, Bombas blancos lisos y labrados, Bordados, Spigattos y Franolones á precios infimos.

Un variado surtido en ropa y sombras para hombre.

El que quiera hacerse de buenos artículos por poco dinero, acuda á dicha casa que será bien servido.

EL TELÉFONO

Mercedes, Julio 28 de 1894

NOTICIAS



Estamos pende decirse que á dos pasos del fúnebre Noviembre en que debe procederse al nombramiento de un senador por este departamento que se aporta de la teta del presupuesto que está en vísperas de dejar el bravo don Amaro, y ageno permanece todavía el pueblo soberano de quien será el feliz mortal llamado por la voluntad del señor don Juan Borda á sacarse esa marracuda lotería; y Mateo Peludo, Barbera Negra, Poncio Pilatos y demás caudillos electorales nacidos al calor de la administración del hoy ministro de la guerra general don Juan José Díaz, permanecen quietos en sus puestos, con los felinos perfectamente regentados, esperando tan solo la orden del señor presidente de la república para entrar á actuar activamente á fin de llevar á la banca senatorial que va á quedar vacante, á la personalidad que mas se acomeode á la política honrada y moral iniciada bajo los auspicios de nuestro feliz compatriota.

Y como el pueblo no tiene nada que ver en estas cosas, abí lo tienen ustedes manso como un cordero, esperando el desarrollo de los acontecimientos!

Apesar del fraude que como siempre será la nota dominante en las elecciones del próximo Noviembre, tajistas y perizas se dispinen hacer fuego contra el herrerismo dominante con el objeto de conseguir las cuatro senatorías á proveerse.

Siguen un cojega de la capital el primero de esos bandos—el tajista—esta dispuesto á combatir resueltamente el herrerismo, á cuyo fin á caba de enviar, dice, diversos emissarios á los departamentos (ninguno ha llegado todavía) y aquí salvo que ande de «sinónimo» y acordar á la vez, proceder á la fundación de un órgano de publicidad en la capital, de oposición definida, que se aparezca bajo la dirección política del general don Benigno P. Carám-

bula, siendo su título «La Unión Colorada».

Por lo que se vé, pues, al alboroto que metiera el ejército sencillo al salir en libertad después de un año de encierro, se agrega la trifulca que armaría «La Unión Colorada», en lucha abierta con el herrerismo dominante.

La fiesta de Noviembre, pues, promete ser de las más divertidas.

EL MAESTRO PROVESI

Es necesario, es preciso, hacer justicia al mérito—al menos que sean dos palabras escritas las que lleve el maestro Provesi—ya que otra cosa no puede llevar, dada la triste situación debollillo.—Dos palabras; si, que expresen la gratitud de la sociedad culta de Mercedes—Dos palabras que demuestren que aquí, hay gente que sabe apreciar lo bueno y tributar el elogio á quien juzgamente lo merece;

Nadie de los que felizmente han tenido la buena ocurrencia de ir á ver la Compañía Voghera, que actualmente actúa en nuestro Teatro, habrá dejado de apreciar las condiciones del maestro Provesi.—Difícilmente en estos sitios tan apartados, tan olvidados y tan pocos ó nulos visitados por la gente del arte lírico, se pueden ver a maestros—de la talla de Provesi y la Compañía Voghera, sin Provesi flaqueando al punto de tambalearse grandemente.

Es sorprendente como está en todo, como vulgarmente se dice—y con su simpatética presencia lo lleva todo...

Tan profano en música como soy, mi opinión de nada vale, pero ergo no equivocarme interpretando las opiniones generales de Mercedes, al decir que Provesi es un músico notable.

Me convenio ahora de su iniciativa por todo, de lo que me decía un amigo hace días.

Pero, hombre, si este Provesi ya me itanginaba yo que debiera ser algo fuerte...

—Y porque?—le pregunté.—Pues...

...porque su nombre lo dice—Es de pro...

—y dijóselo el que lo...—*Atros.*

CARLOS SAEZ

SUS TRABAJOS DE PINTURA

NOTABLES PROGRESOS

(Compañías y á la vez orgullosos, pues no tratarán un hijo.)—Los Mercedes que ha de colorarse alto su nombre en el correr de poco tiempo, presentaron á las columnas de El Taquígrafo las siguientes líneas con que «El Herald» ha recibido las primeras producciones de Carlos Saez en sus ejercicios de pintura, á cuya artista don Saez, con constancia y aficion recomendaron, presentando nuestras felicitaciones á los padres del joven estudiante por esa muestra evidente de los notables progresos que Carlos va adquiriendo en sus estudios)

Sus amigos no olvidan al joven delgado y moreno, de mirada viva y de trato alegre, siempre correctamente vestido, que hacia caminar de frente sus estudios generales y sus estudios de pintura, demostrando en unos y otros su inteligencia y su precoz talento.

Yo lo veo todavía á Carlos Saez, pintando en el taller de Heguet, todo lo que consta á la vista, con asombrosa facilidad, con una originalidad extraordinaria y con un sentimiento innato y sorprendente de los procedimientos artísticos.

En él, se setia latir, ¡si se puede decir así, el talento futuro, la afición incondicional al arte y esa fe en sí mismo tan propia de la juventud!

Recuerdo que todos nos quedamos asombrados al ver como Carlos Saez interpretaba todo lo que le servía el modelo y nos regaló también al ver las luchas que sostiene su inteligencia contra su inexperiencia.

Pues bien, Carlos Saez se fué á Italia, y allá, en Roma, bajo la dirección del ilustre Pradilla, el joven pintor ha empezado sus verdaderos y serios estudios, trabajando con afán, como una persona que sabe que algo bueno puede hacer y que ex-lama como Rafael: «Anchio son pintores».

Y mandó á su familia tres estudios óleos, resultado de sus primeros estudios, que se dispone hacer solemnisar oficialmente entre nosotros el 20 de Agosto, aniversario de su nacimiento, impresion bocha de jubilo por las progresos alcanzados por el amigo, y de asombro por el talento que demuestra.

estrán por el prodigioso camino hecho.

Eso tres estudios son una cabeza de viejo, una cabeza de niña y el retrato del autor.

En los tres demuestra Saez su independencia absoluta y su desdén completo de la imitación.

Eso muchacho—no tiene 16 años todavía—pinta con una soltura, con una franqueza y con una energía, desdeñando de los efectos llamarativos y pidiendo á la pintura todos sus recursos y sabiéndolos aprovechar con una experiencia de viejo, que verdaderamente hacen presentir en el un futuro gran pintor.

La cabeza de viejo es un hermoso estudio de carne, hecho con franqueza y con extraña intensidad de observación.

La cabeza de niña es sencillamente adorable. Es un perfil de una dulzura y de una sencillez encantadora.

En cuanto al retrato del autor, á fuer de las dificultades vencidas, es de un parecido extraordinario.

En una palabra, las tres obras de Cárolos Saez son dignas del mayor elogio, y puedo decir, sin miedo de equivocarme, que, siguiendo por ese camino, Carlos Saez llegará á ser un gran y verdadero pintor.

Lo felicito de todo corazón.

POLÍTICA NACIONALISTA

UNA CARTA DEL DOCTOR PEREIRA NUÑEZ

Mercedes, Julio 10 de 1894.—Señor presidente de la comisión directiva del Club Bernardo P. Barros, don Manuel R. Alonso.—Sr. Director: Entendido de la nota del 23 del ppdo. en la que me bastevolentes términos se me pide me traslade á esa capital con el objeto de dar una conferencia política en ese Centro al que considero una verdadera esperanza para el país—debo decir: que como ya lo tengo manifestado, accedo al pedido, pero como deseo que ese trabajo no resulte aislado, sino que sea el principio de una serie de hechos que me proporcione realizar en persecución de mi ideal en política, que es demostrar prácticamente cuanto pude el esfuerzo de los ciudadanos honestos á su llanura, y cuán antipatriótica es la quietud cuando tantas necesidades públicas ó sociales espero el momento, —que no demorará—de encontrarme dignitativamente entre esa juventud políticamente virtuosa y entusiasta, para fijar la fecha en que dare mi primera conferencia.

Con mis sentimientos de compañerismo hacia Vd. y colegas, me es grato su trato atento—M. Pereira Nuñez.

Por mas que le constaba la falta de fundamento de los rumores circulantes, nuestro Directorio se dirigió oportunamente á persona caracterizada residente en Buenos Ayres, interrogándole acerca de aquellos, obteniendo por contestación que los correligionarios establecidos allí, desconocían en absoluto las causas que respondían.

Según lo hemos dicho antes de ahora, nuestros amigos de causa dominicanos en la hermana república, como los q'hua

bitan el territorio nacional, solo se preocupa de dar estricto cumplimiento á sus disposiciones recientes de las autoridades superiores del partido, relativas á la reorganización de este, sobre la base de la más perfecta unión y disciplina.

Estamos autorizados por el Directorio, —agregó El Nacional— para hacer constar así, una vez más, á fin de que no se sorprenda á la opinión con eu-

tos basados como los circulantes que respondían.

Según lo hemos dicho antes de ahora, nuestros amigos de causa dominicanos en la hermana república, como los q'hua

bitan el territorio nacional, solo se preocupa de dar estricto cumplimiento á sus disposiciones recientes de las autoridades superiores del partido, relativas á la reorganización de este, sobre la base de la más perfecta unión y disciplina.

Proximamente aparecerá en la capital bonaerense un importante diario nacionalista, bajo la competente dirección de los doctores don Eduardo Acevedo Díaz y don Guillermo Melian Lafinur.

El teniente primero don Sebastián Baquet—cónsul del escribano don Carlos A. Pittamiglio—ha sido nombrado

de auxiliar del Parque Nacional.

EL 25 DE AGOSTO

—

Dimos cuenta el otro día de una resolución de la Junta según la cual se obligaría al propietario del Politeama á colocar un enrejado de alambre al rededor de la baranda del paraiso para evitar con ello la caída de bustones.

La idea no pareció buena en el primer momento pero recapacitando, vemos que es un gasto del cual podía librarse el «Pobre Diablos» si quería ahorrar que tome resuello embolsando algunos

pocos veces deja pasar desapercibidos los días señalados para la patria y para todos los orientales, se prepara ya á conmemorar de una manera solemne el aniversario de la independencia nacional.

Al efecto el Directorio, en una de sus últimas sesiones, nombró en Comisión especial al doctor Mario L. Gil y don Marcelino Larra, para que sometan á su consideración un proyecto de programa.

Aprobado.

RIGOLETTO

La noche del jueves ha sido un verdadero triunfo para la Compañía Voghera que actúa en nuestro Politeama.

Tenemos ya formada opinión de lo que resultaría «Rigolletto», —dada la competencia de las personas a quienes estaba encargado el desempeño de las primeras partes de dicha obra,—pero el resultado superó nuestros deseos.

Un Ducea de Montevideo nos ofreció el simpático tenor Bonora, —y salvo en algunas partes en que lo hemos visto decir algo, —ha estado correctísimo y en algunos pasajes sobresaliente.

«Rigolletto», á cargo del barítono señor Andreoli ha sido interpretado de un modo maravilloso. La corrección con que fué desempeñado el protagonista merece todos nuestros elogios, y ha superado á todo lo que del señor Andreoli esperábamos.

Muy bien el señor Paschetto en el de semipausa.

De propósito hemos dejado para lo último á las beneficiadas señoritas Margarita y Dina Manfredi.—La primera, en el acto final, único en que tomaba parte pues tenía á su cargo el desempeño de Maddalena, su sola presencia arrancó de los aplausos.

Después ha sido calurosamente aplaudida en todos los pasajes.

A su hermana la señorita Dina la vímos desde que se presentó en el segundo acto, mantenerse siempre en su verdadero papel y nos mostró una Gilda que superó á nuestros deseos.

Su delicadeza de modales, la expresión grandísima de sentimiento que poe en todo cuanto canta y cuanto hace, nos hizo recordar en mas de un pasaje á las grandes actrices que de tiempo en tiempo se dejan ver en las grandes capitales.

Auguramos á esta artista grandes triunfos en su carrera.

En el cuarto del acto final, uno de los pasajes más culminantes de la obra, los artistas fueron llamados á vis teniendo que acceder al pedido pues el teatro parecía que se venía abajo. Tal era el entusiasmo con que el público aplaudía la función del jueves dejará recuerdos imperecederos en nuestro público.

Para esta noche está anunciado «Cris y la Comadre» á beneficio de la señora A. Zaccioni.

FULANO DE TAL.

El comisionado de la 8^a. sección, don Aniceto Torres (hijo) nos ha manifestado que va á acusar por injuria la publicación que suscribió por don Teófilo Martínez vió la luz hace días en las columnas de El Telégrafo.

Hoy ó el lunes el señor Torres presentará el oportuno escrito al juzgado letra do departamental.

Muy correcto nos parece el proceder del comisionado señor Torres.

—

La Panadería del Comercio se abrirá al público el 1^o de Agosto próximo, y no el 15 como equivocadamente lo hemos hecho constar.

El Directorio de esta nueva sociedad, en uso de sus últimos acuerdos, resolvió contribuir por ahora con un kilo de pan para el Hospital y con otro kilo para el Asilo, —habiéndolo pasado ya las notas de ofrecimiento á las respectivas comunidades.

Dimos cuenta el otro día de una resolución de la Junta según la cual se obligaría al propietario del Politeama á colocar un enrejado de alambre al rededor de la baranda del paraiso para evitar con ello la caída de bustones.

La idea no pareció buena en el primer momento pero recapacitando, vemos que es un gasto del cual podía librarse el «Pobre Diablos» si quería ahorrar que tome resuello embolsando algunos

pesos de los muchos que la desembucha para proveer á Mercedes de un teatro digno de su cultura y adelanto.

En efecto: evitando la policía que se suba con bastones al paraiso, los cuales, durante la función, se depositarán en un sitio que al efecto designaría Giuzzo, quedará todo remedado y libre por consiguiente el «Pobre Diablos», del gusto que en caso contrario tendrá que hacer y que, poco ó mucho, le hace cosquillas pines asegura formalmente que desde que se determinó á hacer el Politeama las puertas de su burra no se abre más que para pagar cuentas y cuotas.

Toño, salvo la mejor opinión de la señora Municipalidad.

En el Bazar llevado á cabo á beneficio del Asilo de Huérfanos nuestra sociedad ha dado una nueva prueba de los sentimientos humanitarios que en ella han provalecido siempre, ya se haya tratado de las necesidades de casa, ya en circunstancias en que se ha solicitado un concurso para socorrer miserias agudas, —ante todo un homero que la enaltece ante própios y extranos.

El resultado exacto de la venta de cedulas no se sabe todavía pero, incluyendo algunas donaciones que se han hecho, se cree que el producido alcanzó á la suma de 400 pesos, muy satisfactorio por cierto teniendo en cuenta la situación triste y pobre que cruza el país.

Los donativos son:

Cornelio Osten \$ 8.82

Clemente Moxhet \$ 8.82

Cura párroco St. Arrospide \$ 8.82

Luis Borchez 4.60

Tomas Coquet 4.60

El Farmaceútico señor Casagrande,

dando también una prueba de sus generosos y humanitarios sentimientos, renunció á favor del Asilo una cuenta que tiene contra él por concepto de medicinas suministradas durante un año.

Un caballero de la alta sociedad, que reside en Montevideo generalmente contribuyó también y puede decirse que de una manera indirecta al mejor resultado de esta hermosa fiesta de la caridad.

Deseando, sin duda, hacer objeto de sus simpatías á una de las distinguidas señoritas que se impusieron la tarea de vender cedulas, y estando él ausente, encargó á un amigo de la localidad que vierá de conseguir de aquella un ramito de flores al que retribuirá con diez argentinas. El amigo en cuestión en una de las noches del Bazar se apersonó á la niña de quien, al silenciar su nombre, solo dijeron que es la que se encanta así en el hogar como en la sociedad misma, y le manifestó el encargo que tenía.—La señorita no tiene en aquel momento flores para vender, pero deseando complacer á la persona que tan fina y atenta distinción ha de ella, se despojó de un hermoso abanique que llevaba en el pecho y se lo entregó al comisionado quiená se lo tuvo en mano, la niña las diez argentinas en q' el obsequioso caballero tasa, balón estimable prende.—Las diez libras fueron depositadas para la niña en manos de la Comisión de Damas y con destino al Asilo haciendo así también ésta pesadísimo una obra de caridad.

JUDICIALES

—

Después de varias audiencias señala das, que fueron suspendidas á pedido de los interesados, el juez doctor Ramírez señaló por última vez el dia 26 del corriente año sosteniendo por don Emilia L. de Santillán contra la Junta E. Administrativa, sobre amparo de posesión.

En esta audiencia se limitaron las partes á presentar á la consideración del juzgado las justificaciones que creen pertinentes á su derecho, reservándose el señor juez dictar la sentencia definitiva en la oportunidad debida.

— Se ha señalado, la audiencia del 2 del entrante Agosto á las 4 p.m., para que tenga lugar la vista de la causa en el sumario que sigue á Juan Fernández.

— El Superior Tribunal ha comunicado al señor juez letrado que habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el Teniente Alcalde de la 5^a sección, se ha encargado al funcionario de esa categoría mas inmediato para que

siga cargo de dicha alcaldía hasta tanto se proceda á nueva elección.

de noventa días, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, compara reconociendo de la firma que con su nombre, suscribir un documento á finquintos pesos oro sellado, fecha 14 de Diciembre de 1892.—bajo apercibimiento de que si no comparece, se dará por reconocido con arreglo al Art. 878 del Cód. de P. Civil.—Mercedes, Julio 19 de 1894.—Adolfo Ortega.

Jl. 26-90 d.

Edicto judicial— Pordis posición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON JUAN ALCIATURI, citándose á todos los que por cuanquier título se consideren con derechos en ella á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 19 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jl. 21-40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la Sucesión testamentaria de DON PEDRO CABALLERO, citándose á los que, bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 19 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jl. 21-40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la Sucesión de DÑA. EUGENIA CROSA, citándose á todos los que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 14 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jl. 21-40 d.

Edicto judicial— Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DÑ. ANTONIO IZA GUIRRE, llamándose á los que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento; que se empezarán á contar, desde el siguiente día al de la primera publicación del presente edicto.—Mercedes, Julio 14 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jl. 17-40 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental de Soriano, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON JOAQUÍN MILANS Y PERPUNTER y de su cónyuge DOÑA ORFILA MERCEDES ZABALETA, á fin de que todos los que por cualesquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á sus fallecimientos, ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan con los justificativos necesarios á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 12 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jl. 14-40 d.

Edicto judicial— Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don DOMINGO FERRO, citándose á todos los que por cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 28 de 1894.—José Luis Antuña (hijo), Escribano. Jl. 7-40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JOSÉ SERAPIO BALARINI, se llama á todos los que por cualesquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 28 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jn. 30-40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JOSÉ SERAPIO BALARINI, se llama á todos los que por cualesquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 28 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jn. 30-40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JUAN RIOS, se llama á todas las personas que por cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que

de noventas días, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, compara reconociendo de la firma que con su nombre, suscribir un documento á finquintos pesos oro sellado, fecha 14 de Diciembre de 1892.—bajo apercibimiento de que si no comparece, se dará por reconocido con arreglo al Art. 878 del Cód. de P. Civil.—Mercedes, Julio 14 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jn. 19-40 d.

El mejor remedio "ACAROINA" el mas económico SARNIFUGO **ACAROINA**

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires
Únicos introductores en la República Oriental
DEMARCHI PARODI Y C°
CALLE CERRITO NÚMERO 267
Cura: Sarna, Heridas, Manqueras,
Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES
Antonio Battro e hijo

dentro del término de cuarenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, concurrar ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 23 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jn. 28-40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Juan P. Ramírez y de acuerdo con el art. 390 del C. Civil, inciso 1º, se hace saber: que en el expediente caratulado «Denuncia sobre incapacidad da doña María Rivarola de Caresana», se ha dictado un auto del tenor siguiente: «Mercedes, Mayo 30 de 1894. En mérito de las consideraciones expuestas por el señor Agente Fiscal, nombrase Curador interino de la señora Rivarola de Caresana, a su padre don Andrés Rivarola cuya aceptación en forma se comete.»—RAMIREZ, Mercedes, Junio 18 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jn. 26

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan Pedro Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de DON JUAN MARIA ABADIE, se cita á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que dentro del término de sesenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 28 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jn. 30-40 d.

Almoneda— Por disposición del infrascrito Juez de Paz de la 1a. sección del Departamento, se hace saber: que en la audiencia del dia 4 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Alzaga núm. 203, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de los siguientes bienes de propiedad de la sociedad «Hipódromo Viera y Benavides»: 1º Una fracción de terreno con sus respectivos alambrados, compuesta de OCHO CUADRADAS CUADRADAS, más 6 menos, — lindando por el Norte, con la canada de «Rivarola»; por el Sud, calle por medio con terrenos de la sociedad: por el Este, con el camino a Dolores; y por el Oeste con la chacra conocida por el doctor Rivas;—tandas á razón de CINCUENTA PESOS la cuadra. 2º Otra fracción de terreno compuesta de DIEZ CUADRADAS CUADRADAS, más 6 menos, y tasada en QUINTIENTOS PESOS, que linda por el Norte, con la cañada «Rivarola»; por el Sud, con terrenos de la sociedad ejecutada; por el Este, con la chacra de don Juan Carlos Gómez; y por el Oeste con el Coronel Galaz, calle por medio. —Se previene que no se admittirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá obrar en el acto de presentarse la oferta, el diez por ciento del precio que ofrezca. — Esta venta ha sido decretada en el juicio que, por cobre de pesos, sigue ante este Juzgado don Diego P. Reilly contra la citada sociedad. Mercedes, Julio 4 de 1894.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JOSÉ SERAPIO BALARINI, se llama á todos los que por cualesquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 28 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Jn. 30-40 d.

Edicto— Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JUAN RIOS, se llama á todas las personas que por cualesquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas

Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras,
Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

UNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH & C°

RINCON 29

MOTEVIDEO

AGENTES

EN FRAYBENTOS

Jaime Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTO E HIJO



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra tu SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la letra, para asegurar su éxito.



Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquitico, si se lo abandona, en poco tiempo se convierte en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrarse la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT

do aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrela la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esta es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cÓmodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona.

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

TOS

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquitico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérpetua digestión de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambruna de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien la gasta en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarrros y Rostriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

